

diariodenavarra.es

LO MÁS LEÍDO

- 1 Detenido el acusado del botellazo de Sanfermines que dejó grave a un joven.
- 2 El sueño alemán de los ingenieros navarros.
- 3 Pacientes y oncólogos piden que la palabra

'cáncer' no sea sinónimo de destrucción.
 4 Miguel, jugador del Valencia, acusado de posesión de armas.
 5 Pandiani: "Igual a Cristiano Ronaldo le falta un tornillo".

ENCUESTA

¿Le parece positivo el pacto económico y social firmado por Gobierno y agentes sociales?



LA OPINIÓN DE LOS LECTORES

Sobre la entrada de Ultracongelados de Cortes en un proyecto en EE UU

Quiero dar la enhorabuena a Javier Virto y a todo su equipo por estar al frente de una empresa en expansión, algo que tiene mucho mérito en los tiempos de crisis económica que corren. Si hubiese muchos hombres como Javier en España, seguro que habría mucho menos paro. De nuevo, mis felicitaciones.
JAVIER ARENZANA

Cartas de los lectores cartas@diariodenavarra.es

La caza desde otro punto de vista

Una de nuestras funciones es "el control de la actividad cinegética". Decreto Foral 132/2005. Quiero manifestar mi desacuerdo con algunas consideraciones que en los últimos meses se vienen publicando en Diario de Navarra, sección Cartas de los Lectores, enviadas por varios cazadores, que atacan directamente a nuestro colectivo, a nuestros técnicos y al ordenamiento cinegético establecido.

Agustín Goizueta escribe tres cartas, todas ellas bajo el título "Salvemos la caza en Navarra". En la primera de ellas ataca con agresividad a "un veterano funcionario anticaza" oculto en la sección y a un número significativo de guardas del Departamento". En la segunda escribe sobre los POC (Planes de Ordenación Cinegética), como medio "para dificultar la caza en los cotos" y en la tercera vuelve a meterse con los guardas, pero sobre todo con una compañera nuestra del G.A.V.P.N. y del

técnico citado. Está muy alejado de la realidad el sr. Goizueta. No le quepa ninguna duda. El técnico al que hace referencia y la compañera a la que alude son los que más saben de caza en Navarra con mucha diferencia. De ellos, ha aprendido usted lo poco que sabe, respecto a los POC, que dice redactó; y también los guardas como yo, cuando nos iniciaban en los años 1980 y 1981 en los censos de perdiz, conejo, liebre, zorro..., en cotos como Lerín o Sesma por ponerle solo un ejemplo. Y si saben de caza no es ni más ni menos porque han estudiado y pateado el campo con poblaciones cinegéticas. Perdiz: potencialidades, diseño de transectos, causas de su situación actual... Conejo y liebre con sus enfermedades. Estudios sobre becada y codorniz. Acompañamiento a los cazadores en batidas de jabalí y corzo durante jornadas y años enteros. Establecimiento de los POC; por ponerle solo unos ejemplos. Y si han

estudiado todos estos temas es porque le gusta la caza no cabe duda. Con estos argumentos queda también contestado el último punto del escrito del sr. García Estévez que en su carta del 3 de noviembre bajo el título de "La caza en manos de ecologistas" decía textualmente: "Va llegando el momento de que la caza esté dirigida por gente que sepa de caza y que esté a favor de la caza". Pero volvamos de nuevo al Sr. Goizueta que en su segunda carta afirma que "los POC son como un ladrillo aburrido e ininteligible". En parte puede que tenga razón si lo miramos desde el punto de vista del continente, pero jamás del contenido. Le diría más, un POC bien llevado a cabo, es para los cazadores como el evangelio para los creyentes. El Plan de Ordenación es la mejor herramienta que un coto puede tener si quiere hacer un buen control y aprovechamiento de las especies cinegéticas.



cas. El problema es que en algunos cotos no se cumplen; y no lo cumplen "especialmente" los cotos donde no hay guarderío propio. Ello conlleva el no realizar censos de poblaciones, reducir reservas, no controlar la predación, no tener vigilancia, no atender puntos de agua en estiaje, deficiente señalización etc.; y como consecuencia tener mucha menos caza que cotos bien cuidados. A esto, me contestará que la culpa tiene la Administración por no controlarlos; yo le diría que la culpa es de los cotos, porque la Administración puso en sus manos el

modo de autogestión al imponer dichos planes. Precisamente la administración estableció los POC y por ende la autogestión de los mismos, tras crearse Medio Ambiente y ampliar las funciones del guarda río, quedando la caza y la pesca, para nosotros, como un trabajo más 'y no como el principal como era hasta entonces. Vista la situación, los cotos en cumplimiento de la actual ley de caza deberían de dotarse de guarderío propio para llevar a cabo una buena gestión.
JOSÉ ANTONIO LACUNZA ORTIGOSA,
 Guarda Forestal del Gobierno de Navarra



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos. Otras cartas no incluidas en esta sección podrán consultarse en la web del diario www.diariodenavarra.es/cartas
Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

Datos de la sima del oso
 En el año 2010 José hace un comentario de que ha visto un agujero en la zona de Velate animándonos para hacer su exploración y comprobar si tiene algún interés, bien sea de tipo liito génico, actividad de agua, etc. etc.
 El día 16 de octubre del 2010 cuatro personas pertenecientes

a los grupos de espeleología Aklar y a la sociedad de Ciencias Naturales Gorosti, acuden a dicho lugar para explorar dicha cavidad. Se accede a la cueva en una rampa de unos 10/12 mts. llena de hojarasca, seguido de un salto de 2 mts. Continuando con pendiente de piedras sueltas que van a dar a una sima; franqueamos la sima y el suelo continua en horizontal en forma de S de unos 12/15 mts. Terminando en otra sima. Bajando la primera sima se comprueba que tiene mucho riesgo de caída de piedras. Bajando la segunda sima resulta ser menos peligrosa, siempre teniendo en cuenta el riesgo que implica el bajar una sima.
 Las dos simas se comunican en un mismo pozo que es donde se encontró el cráneo del oso. Para José Txutxín, Santiago y Ana que fue la que encontró el cráneo la sorpresa y la alegría del hallazgo se transmitió para nosotros como una auténtica hazaña, ya que hasta ahora no habíamos en-

contrado mas que restos de huesos de caballos, vacas, ovejas, jabalíes, murciélagos etc. etc. Las dos simas tienen alrededor de unos 40mts. verticales. Consultado con un paleontólogo por medio de las fotos hechas al oso en la sima en una primera opinión nos comunica que se trata de un oso pardo y no cavernario.
 Posiblemente el hallazgo no tenga mayor trascendencia pero con el cráneo encontrado es un apunte más de por donde habitaban los osos. También había otro cráneo con cuernos que de momento no está claro de qué animal se trata.
JESÚS VIGOR
De los 65 a los 67 ¿progresivamente?
 Antes del 1 de enero de 2008, para acceder a la pensión de jubilación era necesario haber trabajado 4.700 días. Con la Ley 40/2007 de 5 de diciembre se exigían 5.475 días. Para que este cambio

no fuese tan traumático, se estableció que la elevación fuese de forma progresiva, de manera que en el primer semestre del 2008 se exigirían 4.700 días y cada semestre se irían añadiendo 77 días más, para que en 2013 se llegase a los 5.475 días que exigía la Ley.
 Sin embargo de la noche a la mañana el Gobierno, mediante el Real Decreto-Ley 8/2010, suprime esa progresión pasando de los 5.008 días que se exigen en el primer semestre de 2010 a los 5.475 que entrarán en vigor en 2013, dejando sin pensión a muchas personas, sobre todo mujeres que iban a jubilarse con derecho a ella entre el 25 de mayo de 2010 y el 31 de diciembre de 2012.
 Señores del gobierno, ¿como quieren que me crea que el paso de los 65 a los 67 años va a ser de forma progresiva, cuando ya me han engañado una vez? ¿No sacarán otro real decreto y tirarán por tierra lo firmado? Lo siento, pero no puedo creer en ustedes.
MIGUEL ÁNGEL MALUMBRES RADA

Pesca sin muerte en el río Baztán
 Conozco un chiste muy antiguo que dice: ¿Cómo meterías a 10 navarros en un Seat 600? Respuesta: Diciéndoles que no caben.
 Así que voy a usar esta manera de ser tan navarra para tentar a la señora consejera de Medio Ambiente: señora Sanzberro. ¿A que no se atreve a crear un tramo de pesca en régimen sin muerte en el cauce principal de río Baztán? Yo apuesto a que no se atreve, ojala me equivoque, pero desde luego al río si que le vendría muy bien salvar unos cuantos de miles de vidas de truchas con esta sencilla medida. Si no se atreve espero que por lo menos sí se atreva a dar las oportunas explicaciones de sus razones, ¿quizás las elecciones municipales y recuperar la alcaldía de Baztán estén detrás de esto? ¿o no?
JAVIER GONZÁLEZ MARCO

REBAJAS

El descanso de calidad, a los mejores precios

Tafalla, 26 bis
 Benjamín de Tudela, 8
 Paseo Sarasate, 36
 (abierto sábados tarde)

Colchonera Gorricho
 vive el descanso